

**ACTUALITZACIÓ TARIFES PER  
A LA AIGUA POTABLE PER A  
LA URBANITZACIÓ DE  
CALICANTO.  
ANY 2018**

Expedient: 3156/2018/GEN

Dependència: \_\_\_\_\_

Data inici: \_\_\_\_\_

Data fi: \_\_\_\_\_

Assumpte: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Notes: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Observacions: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Núm. Exp. : 3156/2018/GEN  
Tresoreria  
Autor : JMNP

Andrés Campos Casado, Regidor de l'Àrea de Gestió de Recursos i Modernització, fent ús de les facultats que legalment tinc atribuïdes sotmet a la consideració del Ple de l'Ajuntament la següent

### PROPOSTA

Actualitzar les tarifes següents:

Tarifes per a la gestió del servei d'aigua potable en alta per a la urbanització de Calicanto any 2018.

Per tot allò que s'ha exposat, es proposa al Ple l'adopció del següent:

### ACORD

**Primer:** Modificar les tarifes per a la gestió del servei d'aigua potable en alta per a la urbanització de Calicanto per a l'any 2018, en els termes acordats pel Consell d'Administració de l'empresa mixta "Aigües de l'horta S.A."

En Torrent, a la data de la signatura electrònica del present document.

Firmado digitalmente por: ANDRES JOSE CAMPOS CASADO

23/02/2018 9:40:20

AC:ACCVCA-120



Identificador: 1a/S Jsjp zPlu NkcP B2Kx Hplp 5t4= (Válido indefinidamente)

Validar en: <https://www.torrent.es/PortalCiudadano/>



C/. Ramón y Cajal, 1 46900 – TORRENT  
961111111 961111816  
[tesoreria@torrent.es](mailto:tesoreria@torrent.es)  
[www.torrent.es](http://www.torrent.es)



## INFORME DE TESORERÍA

Vista la propuesta formulada por el concejal del Área de Gobierno de Gestión de Recursos y Modernización en virtud de la cual se propone modificar la siguiente tarifa relativas a la Gestión del servicio del Agua en el municipio de Torrent:

- Tarifas para Gestión del servicio de agua potable en alta para la urbanización de Calicanto para el año 2018.

En relación a lo anterior, se **INFORMA:**

1º.- Las modificaciones propuestas han sido aprobadas en fecha 9 de enero de 2018 por el Consejo de Administración de la empresa mixta "Aigües de L'Horta, S.A.", conforme a las competencias atribuidas a la misma en sus estatutos, constando en el expediente el certificado de aprobación de las citadas modificaciones.

2º.- A las modificaciones propuestas se les adjunta el correspondiente estudio de costes y propuestas de tarifas para la Gestión del servicio de Agua en el municipio a lo largo del año 2018.

3º.- Las modificaciones propuestas son acordes a la normativa aplicable, y recogen las propuestas formuladas por el concesionario del servicio de acuerdo con lo previsto en el apartado 16.3.3 del Pliego de Condiciones Técnicas regulador de los derechos y obligaciones del Ayuntamiento y del socio privado en la empresa mixta para la prestación del servicio hidráulico.

En Torrent, en la fecha de la firma electrónica del presente documento.

RAFAEL SALINAS GIMENEZ  
22/02/2018 13:30:44  
TESORERIA

Identificador: +wIQ MF+8 Fxo6 ZM1 2057 TILb /q0= (Vàlido indefinidamente)



# AJUNTAMENT DE TORRENT

c/ Ramón y Cajal, 1 46900 TORRENT :: Tel: 96 111 11 11 / Fax: 96 111 18 10  
www.torrent.es / info@torrent.es :: CIF: P-4624600E



## INSTANCIA GENERAL

|   |  |   |
|---|--|---|
| <b>Nombre de Registre</b><br>2018000877 | <b>Data de Registre</b><br>11/01/2018 14:08:15 | <b>Data de Presentació</b><br>11/01/2018 14:08:15 |
|---|--|---|

### Interessat

º Tipus de document : **CIF** º Document identificatiu : **A96523329** º Nom/Raó soc. : **EMPRESA MIXTA AIGÜES DE L'HORTA, S.A.** º Tipus de direcció : **PLAZA** º Direcció : **L'ERA** º C.P. : **46900** º Número : **12**  
º Província : **VALENCIA** º Població : **TORRENT** º Telèfon : **961580129** º Fax : **961580132**

### Exposa / Sol·licita

#### Exposa

- Ajuntament de Torrent - Sr. Alcalde

#### Sol·licita

- Solicitud y aprobacion tarifas servicio año 2018

### Documents

º **doc00\_S2018000565.pdf:**

Descripció: Instancia Certificado acuerdo Consejo Admon. día 22/12/2017 Estudio costes prop. tarifa agua en alta.  
Identificador: pKDs2lcUKPNNrFy2hu1+n56tjbU=

### Avisos legals

#### Declaració Responsable

L'interessat manifesta, sota la seua responsabilitat, que les dades aportades en la sol·licitud són certes i que complix els requisits establits en la normativa vigent per a accedir a la pretensió realitzada. Així mateix, i segons el que estableix la llei vigent, en virtut del que disposa la disposició derogatòria única (últim paràgraf, apartat 2) de la Llei 39/2015, d'1 d'octubre, del Procediment Administratiu Comú de les AAPP, i en relació amb esta sol·licitud, l'interessat autoritza els funcionaris públics habilitats per a gestionar, a autenticar-lo mitjançant l'ús del sistema de signatura electrònica.

#### Dades personals

(\*) Les dades facilitades per vosté en aquest formulari passaran a formar part dels fitxers automatitzats propietat del Ajuntament de Torrent i podran ser utilitzades pel titular del fitxer per a l'exercici de les funcions pròpies en l'àmbit de les seues competències. De conformitat amb la Llei Orgànica 15/1999, de protecció de dades de caràcter personal, vosté podeu exercir els drets d'accés, rectificació, cancel·lació i oposició mitjançant sol·licitud presentada davant el Registre general d'entrada de l'Ajuntament de Torrent.

Signat per: JONATAN BAENA LUNDGREN  
Organització: EMPRESA MIXTA AIGUES DE L'HORTA  
Data signatura: 11/01/2018 14:08:18  
AC: ACCVCA-110



AIGÜES DE L'HORTA

D. Salvador Santamaría Amorós, en representación de la Empresa Mixta AIGÜES DE L'HORTA, S.A, como prestadora de los servicios del Ciclo Integral del Agua en Torrent,

**EXPONE:**

Que en virtud del Pliego de Condiciones Técnicas Regulador de los Derechos y Obligaciones del Ayuntamiento y del Socio Privado en la Empresa Mixta, para la prestación del Ciclo Integral del Agua, en su artículo 16, Tarifas del Servicio.

**ADJUNTA:**

- Estudios de costes y propuestas de tarifas para la gestión de los servicios de Agua en alta de la población de Torrent para el año 2018 (1 documento).
- Certificado de aprobación de la propuesta de Tarifas por parte del Consejo de Administración de Aigües de l'Horta en fecha 22 de diciembre de 2017.

**SOLICITA**

Se proceda a su informe y aprobación por el Ayuntamiento de Torrent para posterior remisión a la Comisión de Precios de la Generalitat Valenciana.

En Torrent, en la fecha de la firma electrónica del documento.

El Director Gerente de Aigües de l'Horta

21445804Y  
SALVADOR  
ANTONIO  
SANTAMARIA (R:  
A96523329)

Firmado digitalmente por:  
21445804Y SALVADOR ANTONIO  
SANTAMARIA (R: A96523329)  
ND: CN = 21445804Y SALVADOR  
ANTONIO SANTAMARIA (R:  
A96523329) C = ES O =  
EMPRESA MIXTA AIGUES DE  
L'HORTA, SA  
Fecha: 2018.01.11 12:16:30 +01'00'

**SRA. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORRENT**

D. FERNANDO A. SANCHO DE VALL, en la seua qualitat de Secretari del Consell d'Administració de la mercantil, "Empresa Mixta Aigües de L'Horta, S.A", inscrita en el Registre Mercantil de la Província de València, al tom 5494, llibre 2801, foli 1, de la secció general, full V-74892, amb C.I.F. A- 96.523329,

**DIC:**

I) Que el dia 22 de desembre de 2017, es va reunir en Torrent, en el domicili social de la companyia, el Consell d'Administració de la Companyia

II) La reunió va tindre lloc amb la concurrència de la majoria legal i estatutària de tots els Consellers membres del Consell d'Administració, és a dir, El senyor Jesús Ros Piles, Senyora Inmaculada Amat Martínez, El senyor José Francisco Gozalvo Llácer (qui acredita la representació de D. Enrique Campos Fenoll) , El senyor Víctor González Medina, la senyora Conxa Querol Roselló, El senyor Francisco Javier Bartual Vargas (qui acredita la representació de D. José Antonio Álvarez Penalva) , Senyora Amélia Navarro Arcas, , D. Jordi Azorín Poveda, i D. Fernando A. Sancho de Valle.

Va assistir qui subscriu, com a Secretari i Conseller, i també ho va fer D. Salvador Santamaría Amorós com a Gerent de la Societat.

III) Que estant presents per si o representats dels onze consellers que en l'actualitat componen el Consell d'Administració, el senyor president va declarar vàlidament constituïda la sessió per a deliberar sobre els assumptes inclosos en l'ordre del dia, entre els punts figura el relatiu al acord que més endavant es transcriu.

IV) De conformitat amb el que estableixen els Estatuts Socials, van actuar com a President i Secretari del Consell, D. Jesús Ros Piles i qui subscriu, de conformitat amb el que estableixen els estatuts socials.

V) Que en l'ordre del dia dels assumptes que es van tractar, tal com constava en la convocatòria prèviament distribuïda als senyors Consellers en temps i forma, consta el següent punt:

***5. Estudi i aprovació de la tarifa de venda d'aigua en alta a altres municipis.***

VI) Que finalitzada la sessió del Consell, es va acordar que l'aprovació de l'Acta de la sessió es duria a terme en la següent reunió del Consell, per la qual cosa els acords que ara es indiquen no consten, de moment, reflectida en una acta aprovada pel Consell.

De tal manera, i en el cas que es considere necessari pel destinatari de la present als efectes oportuns, es podrà elaborar una Certificació literal del contingut de l'acord del punt Cinquè indicat, una vegada que s'aprove l'Acta en la següent sessió del Consell.

VII) Que en relació amb el punt Cinquè es va acordar, per majoria absoluta dels membres i l'abstenció dels Srs. Consellers senyor José Francisco Gozalvo Llácer (qui compta també amb la representació de D. Enrique Camps Fenoll), senyor Víctor

González Medina i la senyora Conxa Querol Roselló, aprovar la tarifa proposada pel Sr. Gerent de la societat.

D'acord a l'informació exposada en la sessió pel Sr. Gerent sobre aquest punt Cinquè i extreta de la documentació lliurada de forma prèvia a la sessió, la tarifa proposada i aprovada per l'òrgan d'administració és la següent:

**CUOTA DE SERVICIO**

Cuota Servicio Todos los ámbitos

|              | Nº DE ABONADOS | CUOTA PROPUESTA<br>(€/mes) | INGRESOS<br>FACTURACIÓN |
|--------------|----------------|----------------------------|-------------------------|
| Torrent      | 649            | 5,76                       | 44.858,88 €             |
| Buenavista   | 68             | 5,76                       | 4.700,16 €              |
| Godella      | 91             | 5,76                       | 6.289,92 €              |
| Chiva        | 1.338          | 5,76                       | 92.482,56 €             |
| <b>TOTAL</b> | <b>2.146</b>   | <b>5,76</b>                | <b>148.331,52 €</b>     |

**CUOTA DE CONSUMO**

| BLOQUES      | CUOTA PROPUESTA<br>(€/mes) | M <sup>3</sup> FACTURABLES | INGRESOS<br>FACTURACIÓN |
|--------------|----------------------------|----------------------------|-------------------------|
| Bloque único | 0,1835                     | 481.581                    | 88.370,07 €             |
| <b>TOTAL</b> |                            | <b>481.581</b>             | <b>88.370,07 €</b>      |

| DESCRIPCIÓN                 | CUOTAS FIJAS        | CUOTAS VARIABLES   | TOTAL               |
|-----------------------------|---------------------|--------------------|---------------------|
| Facturación por C. Servicio | 148.331,52 €        |                    | 148.331,52 €        |
| Facturación por C. Consumo  |                     | 88.370,07 €        | 88.370,07 €         |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>       | <b>148.331,52 €</b> | <b>88.370,07 €</b> | <b>236.701,59 €</b> |
| % ingresos                  | 62,7%               | 37,3%              | 100,0%              |

I perquè conste i assortisca els oportuns efectes firme el present, amb el VºBº del President, en Torrent, a 9 de gener de 2018.

— PRESIDENT  
D. Jesús Ros Piles

EL SECRETARI  
D. Fernando A. Sancho de Valle



AIGÜES DE L'HORTA

**ESTUDIO DE COSTES Y PROPUESTA DE TARIFA PARA LA GESTIÓN DEL  
SERVICIO DE AGUA POTABLE EN ALTA PARA LA URBANIZACIÓN DE  
CALICANTO, AÑO 2018**

**Diciembre 2017**



## ÍNDICE

|       |  |    |
|-------|--|----|
| 1.    | MEMORIA.....   | 4  |
| 1.1   | ANTECEDENTES.....  | 4  |
| 1.2   | DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO .....        | 4  |
| 1.2.1 | INSTALACIONES EN EL TÉRMINO DE TORRENT .....               | 4  |
| 1.2.2 | INSTALACIONES EN EL TÉRMINO DE CHIVA.....                  | 8  |
| 1.2.3 | INSTALACIONES EN EL TÉRMINO DE GODELLETA.....              | 10 |
| 1.3   | DESCRIPCIÓN DEL FUNCIONAMIENTO.....                        | 10 |
| 1.4   | FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO EN T.M. TORRENT.....           | 11 |
| 2.    | OBJETO Y CRITERIOS DEL ESTUDIO DE TARIFAS .....            | 13 |
| 3.    | CÁLCULO DE LOS CONSUMOS Y VOLUMEN DE AGUA FACTURABLE ..... | 15 |
| 3.1   | VENTA DE AGUA EN ALTA.....                                 | 15 |
| 3.2   | FACTURACIÓN.....   | 15 |
| 4.    | GASTOS DE EXPLOTACIÓN.....                                 | 16 |
| 4.1   | ENERGIA ELÉCTRICA.....                                     | 16 |
| 4.2   | PERSONAL.....  | 17 |
| 4.3   | MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES .....    | 17 |
| 4.4   | VEHÍCULOS.....   | 19 |
| 4.5   | GASTOS DIVERSOS .....                                      | 19 |
| 5.    | COSTE DEL SERVICIO .....                                   | 20 |
| 6.    | AMORTIZACIÓN DE INVERSIONES .....                          | 21 |
| 7.    | COSTE TOTAL DEL SERVICIO .....                             | 26 |
| 8.    | PROVISIÓN POR INSOLVENCIAS .....                           | 26 |
| 9.    | CÁLCULO DE LA TARIFA .....                                 | 27 |
| 9.1.  | DETERMINACIÓN DE LA CUOTA FIJA .....                       | 27 |
| 9.2.  | DETERMINACIÓN DE LA CUOTA VARIABLE.....                    | 27 |
| 9.3.  | RESUMEN DE LOS INGRESOS PREVISTOS .....                    | 28 |
| 10.   | TARIFA PROPUESTA.....                                      | 28 |
| 11.   | TARIFA VIGENTE .....                                       | 28 |
| 12.   | APLICACIÓN DE LA TARIFA .....                              | 29 |

## **1. MEMORIA**

### **1.1 ANTECEDENTES**

La empresa mixta AIGÜES DE L'HORTA, S.A. tiene por objeto el estudio, promoción y desempeño de la gerencia, administración y organización de servicios de agua potable, saneamiento y depuración.

Desde octubre de 2006, presta sus servicios en CALICANTO, suministrando agua potable en alta a parte de los municipios de Godelleta y Chiva. Así mismo suministra agua potable en baja a las viviendas de Calicanto en el término de Torrent.

### **1.2 DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO**

La urbanización de Calicanto está compuesta de varios núcleos denominados Urbanización Santo Domingo, Urbanización San Miguel y Cumbres de Calicanto. Se extiende entre los términos municipales de Godelleta (red de abastecimiento sólo tuberías de distribución), Chiva (pozo, y red de abastecimiento) y Torrent (pozos, y red de abastecimiento). Esta urbanización comenzó a desarrollarse a finales de los años 60 alcanzando un gran desarrollo en los años 80 hasta la actualidad.

#### **1.2.1 INSTALACIONES EN EL TÉRMINO DE TORRENT**

##### **CAPTACIONES**

##### **POZO HORTETA I**

Situado en la falda sur de la montaña de la Serra Perenxisa cerca del camí Els Xarcos Sec. Se ubica en la partida la Horteta en la cota 110 m.s.n.m y la captación del agua se lleva al depósito decantador-desarenador denominado La Horteta a unos diez metros de distancia. Dispone de una electrobomba sumergible marca Lowara modelo Z875/9-2A con motor L8W450T405 de 45 Kw a 380 V. con un caudal instantáneo de 17,5 l/seg.

## POZO HORTETA II

Situado a unos 100 metros del pozo Horteta I es otra captación en la misma partida que bombea el agua subterránea y la conduce al Depósito Horteta. Situado en la cota 109 m.s.n.m El sondeo tiene instalada una electrobomba sumergible marca Lowara modelo Z10-150-6-2c y motor Oddesse po.mo.40.4c-110 de 110 Kw de potencia a 230 A. y 380 V. El caudal instantáneo es de 37 l/seg.

Para atender la demanda de la potencia eléctrica necesaria, existe un centro de transformación, propiedad del Ayuntamiento, cuyas características fundamentales son:

- \* Celda de entrada aérea con autoválvula y seccionador general.
- \* Celda de protección, compuesta por seccionador e interruptor-automático.
- \* Celda de medida, con seccionador individual, transformadores de tensión e intensidad.
- \* Contador electrónico.
- \* Dos celdas de transformación, compuesta cada una de ellas por:
  - Un seccionador
  - Un transformador de 315 KVA de potencia, 22.000/380 V.
  - Un seccionador
  - Un transformador de 250 KVA de potencia, 22.000/380 V. (desconectado y fuera de servicio)

Para la desinfección del agua captada, existe una estación dosificadora de cloro en forma de hipoclorito sódico líquido compuesta por un equipo dosificador y un depósito de almacenamiento de hipoclorito de 300 litros, dotados de colector de llenado, de impulsión de admisión y de limpieza.

Las maniobras de puesta en marcha y paro de los equipos de dosificación, se realiza simultáneamente con la puesta en marcha de las electrobombas de los pozos.

## **BOMBEO CUMBRES DE CALICANTO Y MONTE LEVANTE**

En la parcela donde se ubican los sondeos Horteta, se encuentra el Bombeo denominado Cumbres de Calicanto constituido por dos electrobombas sumergibles instaladas en una arqueta comunicada con el Depósito Horteta. Las características de cada una de estas electrobombas son marca Pleuger modelo PN101-6 con motor M8-82 de 75 Kw., a 380 V.

Por otra parte, instalada en campana y aprovechando todo el volumen del Depósito Horteta, se dispone de una tercera electrobomba sumergible para bombeo marca Indar UGP1020-8 con motor 25-3/100 de 240 CV de potencia a 380 V. accionada por variador de frecuencia.

Todo el caudal que aporta este bombeo confluye mediante los colectores de impulsión en la tubería general de elevación con una longitud de 2.200 ml y DN 200 mm con timbraje especial para soportar una presión de trabajo de 20 bares.

Independiente del bombeo de Cumbres existe otro, constituido por dos electrobombas sumergibles en la misma arqueta, denominado Bombeo Monte Levante. Una electrobomba es marca Indar modelo GP6S-17-10 con motor UGM/6 de 10 CV y otra B&T Bizzi Tedeschi, modelo 6TN4/9 de 7,5 CV de potencia. El agua bombeada se transporta por una conducción de polietileno DN 110 mm y PN 16, con una longitud de 2.300 ml.

## **RED DE DISTRIBUCIÓN**

La red de distribución está ejecutada la mayoría con tuberías de fibrocemento de diversos diámetros comprendidos entre 50 a 300 mm. Existen menos zonas malladas y más ramificadas por el tipo de diseño de los viales de la urbanización.

Las acometidas están realizadas en hierro galvanizado y polietileno, en su mayoría sin válvula de registro en acera, con ubicación del contador en hornacina exterior de fachada. Los contadores con cierta antigüedad por la inspección que hemos realizado.

Las válvulas de seccionamiento están situadas en arquetas con registro de 600 mm de diámetro y de una gran antigüedad, lo que hace pensar que un alto porcentaje de ellas no estarán

operativas.

En el siguiente cuadro están las mediciones de tubería que constituyen la red de distribución en el término municipal de Torrent, con los diámetros y el material. Resultan un total de 36,62 Kilómetros.

| Término Municipal    | Urbanización  | Diámetro | Material | M.L           |
|----------------------|---------------|----------|----------|---------------|
| Torrent              | Santo Domingo | 63       | PE       | 260           |
|                      |               | 60       | FC       | 1.450         |
|                      |               | 100      | FC       | 60            |
|                      |               | 150      | FC       | 1.970         |
|                      | C. Calicanto  | 60       | FC       | 15.560        |
|                      |               | 70       | FC       | 230           |
|                      |               | 80       | FC       | 380           |
|                      |               | 100      | FC       | 3.010         |
|                      |               | 125      | FC       | 230           |
|                      |               | 150      | FC       | 7.060         |
|                      |               | 175      | FC       | 1.920         |
|                      |               | 200      | FC       | 2200          |
|                      |               | 300      | FC       | 2.290         |
| <b>Total Torrent</b> |               |          |          | <b>36.620</b> |

## DEPÓSITOS

### DEPÓSITO LA HORTETA

Depósito en la partida de la horteta de 600 m<sup>3</sup> de capacidad que realiza la función de reserva en captación y decanta-desarena el agua proveniente de los dos pozos. Este depósito está comunicado a una arqueta de 50 m<sup>3</sup> desde donde se realiza la elevación de agua a la urbanización. Está situado en la cota 110 m.s.n.m.

Es un depósito semienterrado de hormigón en masa de planta rectangular de 600 m<sup>3</sup> y de lámina de agua de 3,4 m. Construido con muro de hormigón ciclópeo, pilares de hormigón armado y cubierta de arcadas y bóvedas de hormigón en masa. Su construcción data de los años 1970.

No dispone de caseta independiente adosada de válvulas.

### DEPÓSITO CUMBRES

Con una capacidad de 2.300 m<sup>3</sup> está construido en hormigón armado y situado en la cota 280 m.s.n.m. en una parcela de la urbanización Cumbre de Calicanto. Situado en la intersección de las calles Roger Laura y Pascual Genis. Recibe el agua desde los pozos de La Horteta y también desde un bombeo situado en el depósito de San Miguel que posteriormente describiremos en T.M. de Chiva. Abastece a la red de distribución y está comunicado con el depósito que se describe a continuación a través de una conducción de 175 mm de diámetro.

Es un depósito de planta pentagonal irregular semienterrado de 2.300 m<sup>3</sup> de capacidad, de dos vasos, con muros de hormigón armado, cubierta construida sobre jácenas apoyadas sobre pilares, mediante hormigón. La altura máxima del agua es de 3,00 m. Dispone de aireación en cubierta mediante chimeneas.

Caseta de válvulas cerrada independientemente, adosada a la pared del depósito, dotada de rejillas de ventilación y puerta de acceso.

### DEPÓSITO ESPAÑOLETO

Tiene una capacidad de 1.000 m<sup>3</sup> construido en hormigón armado y está situado en la cota 280 m.s.n.m. en una parcela de la urbanización con acceso desde la calle Españolto. Recibe agua desde el depósito Cumbres y desde él se suministra a red de distribución.

Es un depósito de planta rectangular semienterrado de 1.000 m<sup>3</sup> de capacidad, con muros de hormigón armado, cubierta construida sobre jácenas apoyadas sobre pilares, mediante hormigón. La altura máxima del agua es de 3,00 m.

Caseta de válvulas cerrada independientemente adosada a la pared del depósito con puerta de acceso.

#### 1.2.2 INSTALACIONES EN EL TÉRMINO DE CHIVA

Describimos las infraestructuras brevemente que están situadas en el T.M. de Chiva.

## **CAPTACIONES**

### POZO SAN MIGUEL

Es una captación subterránea de 250 metros de profundidad y un diámetro de 600 mm. Está situado en la cota 138 m.s.n.m. equipado con una electrobomba sumergible marca IDEAL de 315 C.V. y eleva un caudal de 180 m<sup>3</sup>/h a 210 m.c.a. Se encuentra en un recinto cerrado junto a la calle Lago del Mar Menor de la urbanización. El agua que se extrae se impulsa al depósito Santo Domingo.

## **RED DE ABASTECIMIENTO**

### RED DE DISTRIBUCIÓN

La red de distribución está ejecutada la mayoría con tuberías de fibrocemento de diversos diámetros comprendidos entre 50 a 300 mm. Existen menos zonas malladas y más ramificadas por el tipo de diseño de los viales de la urbanización. No se entra a mayor detalle ya que no forma parte del objeto del informe por estar en otro término municipal.

## **DEPÓSITOS**

### DEPÓSITO SANTO DOMINGO

Está situado junto a la calle Buenos Aires a una cota topográfica de 195 m.s.n.m. fabricado en hormigón con una capacidad de 350 m<sup>3</sup> con valla perimetral. Recibe el agua del pozo del mismo nombre y distribuye agua a las zonas de San Miguel y Santo Domingo. También a través de una elevación lleva agua al depósito de Cumbres.

## **BOMBEO DE ELEVACIÓN**

Existe una estación de elevación en la caseta anexa al depósito San Miguel que eleva agua desde el depósito San Miguel ( 195 m.s.n.m.), a través de una conducción de fibrocemento de 150 mm de diámetro al depósito de Cumbres ( 280 m.s.n.m.)

### 1.2.3 INSTALACIONES EN EL TÉRMINO DE GODELLETA

#### **CAPTACIONES**

En el término municipal de Godelleta no existen captaciones.

#### **RED DE ABASTECIMIENTO**

No existen depósitos, ni bombeos en el término municipal de Godelleta. Si existe una red de distribución de tuberías comprendidas entre diámetros de 50 a 150 mm en fibrocemento de similares características a las de toda la Urbanización.

### 1.3 DESCRIPCIÓN DEL FUNCIONAMIENTO

El funcionamiento del sistema conjunto, se realiza en tres escalas de distribución a diversas cotas de suministro. A continuación las describimos con la mayor aproximación.

#### ZONA A (SANTO DOMINGO)

Conforma esta zona el Pozo y el Depósito Santo Domingo (195 m.s.n.m.) alimentando a la red de distribución en el entorno de las cotas 180 a 140 m.s.n.m. Esta zona de distribución abarca la urbanización San Miguel y Santo Domingo que en su mayor parte pertenecen a término municipal de Chiva, si bien la zona de entrada a la urbanización pertenece al término municipal de Torrent. También desde esta zona se impulsa agua a la zona de cumbres desde el Bombeo de Santo Domingo y dependiendo de la demanda también puede trasvasarse agua del depósito de Cumbres hacia el de Santo Domingo.

#### ZONA B (CUMBRES CALICANTO)

Esta zona de abastecimiento está alimentada por los pozos de la Horteta I y II y suministra desde los depósitos de Cumbres y Españaoleto (280 m.s.n.m.) a toda la urbanización de Cumbres de Calicanto contenida en mayor parte en el término municipal de Torrent aunque también existe

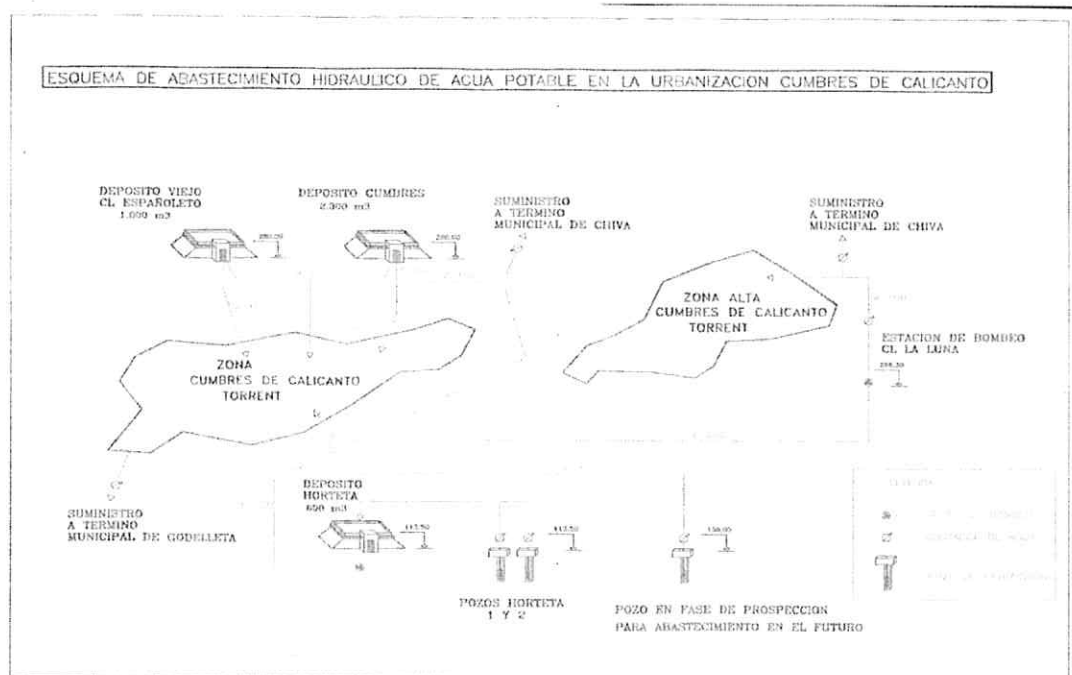


una parte del término municipal de Chiva y toda la zona del término municipal de Godelleta.

### ZONA C (ALTA CUMBRES CALICANTO)

Esta es la zona de suministro más reducida. Se abastece de agua desde la elevación de la C/. La Luna con agua procedente de los pozos de la Horteta hasta el Depósito de las Antenas (328 m.s.n.m.). Desde este depósito se distribuye a una red que aporta en término de Chiva y en término de Torrent en cotas topográficas entre 270 a 295 m.s.n.m.

### 1.4 FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO EN T.M. TORRENT



La infraestructura que conforma la red de alta está compuesta de las captaciones, depósito de Horteta, tubería de impulsión DN 200 mm, tubería de impulsión DN 110 y estación de bombeo de cumbres de Calicanto y Monte Levante.

Desde los depósitos de cabecera de Cumbres de Calicanto y Españolito y la red de abastecimiento situados en el Término de Torrent se suministra agua a toda la Zona B que incluye Torrent y parte del término de Chiva y Godelleta. Las zonas de paso de término municipal

disponen de contadores para la medición del agua que se suministra.

Para realizar el suministro en la Zona alta del TM de Torrent y TM de Chiva, el suministro se solventa con la instalación en una caseta adjunta al Bombeo de la Calle La Luna con un variador de frecuencia en el bombeo actual y una consigna de presión de servicio. La medición de caudal que pasa a TM de Chiva se mide en un contador de agua.

En cuanto a la zona de suministro situada en la entrada a la urbanización desde la carretera de acceso al bypass que pertenece al término municipal de Torrent, compuesta por las calles Beltrán Bágena, Almusafes, Doctor Bartual, Manuel Aznar y Urb. Monte Levante. El abastecimiento a esta zona se realiza a través de un bombeo y canalización, realizados recientemente, desde el depósito de la Horteta hasta esta zona de abastecimiento, dicha canalización discurre por el término municipal de Torrent.

## 2. OBJETO Y CRITERIOS DEL ESTUDIO DE TARIFAS

El presente estudio tiene por fin determinar las tarifas relativas al suministro de agua potable en alta en la urbanización de Calicanto, en los Términos municipales de Torrent, Godelleta y Chiva.

Se pretende establecer la tarifa que genere los ingresos necesarios para la cobertura de todos los gastos inherentes al servicio, es decir, la autofinanciación del mismo como instrumento de máxima eficacia para asegurar un nivel de calidad óptimo.

Los criterios a seguir para la determinación del presente estudio son:

1. La tarifa suficiente para cubrir los costes del Servicio.
2. El precio del agua será lo más ajustado posible, por su carácter público y social.
3. La tarifa, del tipo binomio que plantea, establece el precio del m<sup>3</sup> suministrado.
4. Adaptación de los volúmenes registrados por los bloques de consumo a la realidad de los últimos años.

La tarifa que se aplica en la actualidad fue autorizada en última instancia por la Comisión de Precios de la Generalitat Valenciana el 8 de abril de 2015 y ha permanecido vigente hasta la actualidad.

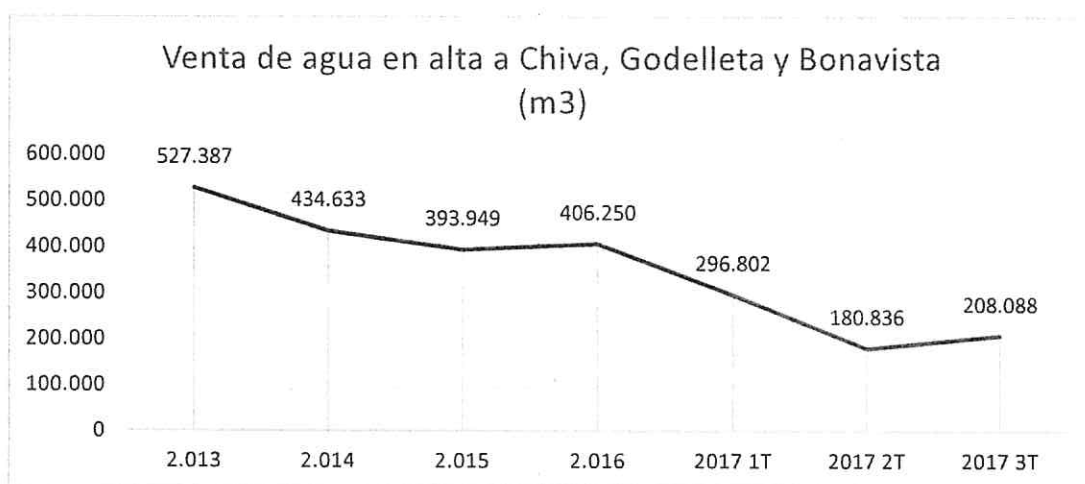
En el verano del año 2016 y debido a la situación de extrema sequía de la zona de abastecimiento se produjeron cortes de suministro nocturnos durante 10 días del mes de julio. En consideración a los residentes de esta urbanización por estas circunstancias sin precedentes el Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión celebrada el 4 de noviembre de 2016, acuerdo bonificar el 50% de la cuota de servicio en baja a los abonados de Torrent en el tercer trimestre.

Al mismo tiempo se aprobaron una serie de actuaciones en los pozos Horteta para incrementar

las garantías de suministro frente a situaciones de sequía. Las actuaciones aprobadas fueron:

- Desarrollo de los pozos Horteta I y II
- Reprofundización del pozo Horteta I

En los últimos ejercicios y más acentuado en el 2017 se ha venido reduciendo la venta de agua en alta de manera muy significativa como se aprecia en el siguiente gráfico, fundamentalmente al municipio de Chiva y esto ha provocado un déficit en la tarifa de venta de agua en alta, debido a que la estructura tarifaria actual, no se ajusta a la estructura de costes real, donde los costes fijos representan un porcentaje mucho mayor que los ingresos fijos por cuota de servicio.



Por otro lado se deben incorporar al estudio los gastos de amortización de las actuaciones realizadas para aumentar las garantías de suministro, en concreto el desarrollo de ambos pozos y la reprofundización del pozo Horteta I, además de la renovación del cuadro eléctrico de maniobra y protección del bombeo.

### 3. CÁLCULO DE LOS CONSUMOS Y VOLUMEN DE AGUA FACTURABLE

#### 3.1 VENTA DE AGUA EN ALTA

A continuación, y en base al volumen de agua facturado y registrado de último periodo anual móvil conocido se calcula el volumen previsto extraer para el ejercicio 2018, de 506.927 m<sup>3</sup>.

#### 3.2 FACTURACIÓN

Las urbanizaciones desde Calicanto que se abastecen pertenecen a los municipios de Torrent, Godolleta y Chiva.

Partiendo de los 506.927 m<sup>3</sup> extraídos, y de un rendimiento esperado del 95%, se establece el volumen total de metros a facturar:

| m <sup>3</sup> Suministrados | Rendimiento estimado | m <sup>3</sup> Facturados |
|------------------------------|----------------------|---------------------------|
| 506.927                      | 95%                  | 481.581                   |

#### **4. GASTOS DE EXPLOTACIÓN**

A continuación se exponen y valoran todos los gastos de explotación que conlleva la gestión del servicio en alta.

Los apartados que conforman los gastos de explotación son:

1. Energía eléctrica
2. Personal
3. Mantenimiento y conservación de instalaciones
4. Vehículos
5. Gastos diversos

##### **4.1 ENERGIA ELÉCTRICA**

###### **CAPTACIONES**

###### POZO HORTETA I

Situado en la falda sur de la montaña de la Serra Perenxisa cerca del camí Els Xarcos Sec. Se ubica en la partida la Horteta en la cota 110 m.s.n.m y la captación del agua se lleva al depósito decantador-desarenador denominado La Horteta a unos diez metros de distancia.

###### POZO HORTETA II

Situado a unos 100 metros del pozo Horteta I es otra captación en la misma partida que bombea el agua subterránea y la conduce al Depósito Horteta. Situado en la cota 109 m.s.n.m

###### **BOMBEOS DE ELEVACIÓN**

###### BOMBEO HORTETA

El bombeo de la Horteta está situado junto a los pozos del mismo nombre. Aspira el agua desde un Aljibe de 50 m<sup>3</sup> que está abastecido desde el depósito de la Horteta. Está compuesto por un grupo de bombeo vertical que lleva el agua hasta el depósito de Cumbres a través de una

conducción de fibrocemento de 200 mm de diámetro con una longitud de 2.200 metros lineales.

El coste total de esta partida para el año 2017, se desglosa en el siguiente cuadro:

| <b>POZOS HORTETA</b>                               |            |                 |                    |
|--|------------|-----------------|--------------------|
| <b>Término de energía (Te)</b>                     | <b>kwh</b> | <b>€/kwh</b>    | <b>Importe</b>     |
| TOTAL  | 752.741    | 0,07 €          | 50.325,04 €        |
| <b>Término Potencia (Tp)</b>                       | <b>Kw</b>  | <b>€/KW AÑO</b> | <b>Importe</b>     |
| TOTAL  | 964,50     | 29,4757 €       | 28.429,32 €        |
| <b>Impuesto Eléctrico</b>                          | <b>%</b>   | <b>Te + Tp</b>  | <b>Importe</b>     |
|  | 5,1127     | 50.325,04 €     | 2.572,97 €         |
|  | 5,1127     | 28.429,32 €     | 1.453,51 €         |
| <b>COSTE TOTAL ENERGIA ELECTRICA POZOS HORTETA</b> |            |                 | <b>82.780,83 €</b> |

Por lo que para el 2018 con un IPC previsto del 1,6% resultaría de **84.105,33 €/año**

#### 4.2 PERSONAL

El coste del personal necesario de Aigües de L'Horta para atender el control de calidad y la conservación de las instalaciones y red de agua potable en alta en Calicanto asciende a **15.944,54 €/año**.

#### 4.3 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES

##### REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, OBRA CIVIL Y CONDUCCIONES

En este apartado se incluye la conservación y mantenimiento de electrobombas, centros de transformación, armarios eléctricos de protección y mando, pequeñas obras de albañilería en depósitos y centros de transformación, pintura de depósitos y conservación de conducciones generales.

El importe por los conceptos anteriormente descritos, se estima en **48.696,54 €**, este importe

incluye materiales, subcontratas,...

### ANÁLISIS Y PRODUCTOS DE TRATAMIENTO

#### Productos químicos para tratamiento del agua

El agua procedente de los pozos, para cumplir con las disposiciones sanitarias vigentes, ha de ser esterilizada mediante la adición de cloro. La dosificación de cloro a brocal de pozo a fin de asegurar la cantidad mínima de 1,46 p.p.m. de cloro residual en el grifo del abonado será de 1'5 p.p.m. El coste estimado para un volumen de 506.927 m<sup>3</sup> será de **1.205,13 €** anuales, según el siguiente detalle:

| Descripción                         | Importe           |
|-------------------------------------|-------------------|
| Dosificación Promedio (ppm)         | 1,46              |
| Vol.Tratado                         | 506.927           |
| Cloro Activo (kg)                   | 740,11            |
| Kg. Solución HCIO                   | 4.934,09          |
| Precio (Eur/kg.)                    | 0,2442            |
| <b>COSTE TOTAL TRATAMIENTO AGUA</b> | <b>1.205,13 €</b> |

### CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA SUMINISTRADA

En aplicación del R.D. 140/2003 de criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano, y del R.D. 12/2000 de zonas vulnerables, la periodicidad, el número de muestras y los tipos de determinaciones analíticas son:

| Análisis Tipo      | Cantidad | Precio Unitario | Importe    |
|--------------------|----------|-----------------|------------|
| Control ETAP       | 0        | 147,78 €        | 0,00 €     |
| Completo ETAP      | 3        | 1.359,69 €      | 4.079,07 € |
| Control Dist./Red  | 30       | 95,78 €         | 2.873,40 € |
| Completo Dist./Red | 0        | 1.235,52 €      | 0,00 €     |
| Complem.           | 6        | 29,72 €         | 178,32 €   |
| Legionella         | 3        | 83,92 €         | 251,76 €   |
| Plaguicidas        | 4        | 406,66 €        | 1.626,64 € |
| Nitratos           | 28       | 13,84 €         | 387,52 €   |
| THM                | 0        | 98,34 €         | 0,00 €     |
| Otros*             | 3        | 148,82 €        | 446,46 €   |
| Radiactividad      | 2        | 119,00 €        | 238,00 €   |



|                     |     |          |                    |
|---------------------|-----|----------|--------------------|
| Contranalisis       | 2   | 84,52 €  | 169,04 €           |
| Determ. Cl2 por DPD | 365 | 0,58 €   | 211,70 €           |
| Transporte          | 2   | 108,93 € | 217,86 €           |
|                     |     |          | <b>10.679,77 €</b> |

El coste del apartado de productos químicos para tratamiento del agua y control de calidad será:

| Descripción                          | Importe            |
|--------------------------------------|--------------------|
| Análisis y productos de tratamiento  | 1.205,13 €         |
| Control de calidad agua suministrada | 10.679,77 €        |
| <b>COSTE TOTAL</b>                   | <b>11.884,90 €</b> |

#### 4.4 VEHÍCULOS

En este apartado se incluye el coste de un vehículo asociado a Calicanto. No obstante lo anterior, se emplean en todo momento los vehículos necesarios para atender correctamente las necesidades del Servicio.

Este vehículo se encuentra en la modalidad de renting y su gasto previsto para el año 2018 es el siguiente:

| VEHÍCULOS                    | Importe           |
|------------------------------|-------------------|
| Renting Peugeot              | 1.368,00 €        |
| Seguro                       | 413,60 €          |
| Combustible Peugeot          | 787,42 €          |
| <b>COSTE TOTAL VEHICULOS</b> | <b>2.569,02 €</b> |

#### 4.5 GASTOS DIVERSOS

En este capítulo se engloban un conjunto de gastos no incluidos en apartados anteriores y que son necesarios para el funcionamiento habitual del Servicio.

El importe de este apartado previsto para el año 2018 se desglosa como sigue:

| Descripción                              | Importe           |
|--|-------------------|
| Informática                              | 1.232,99 €        |
| Suministros, seguros, asesorías...       | 1.123,10 €        |
| <b>COSTE TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN</b> | <b>2.356,09 €</b> |

## 5. COSTE DEL SERVICIO

En resumen los gastos de explotación del servicio son:

| Descripción                     | Coste Fijo          | Coste Variable     | Total               |
|---------------------------------|---------------------|--------------------|---------------------|
| Energía Eléctrica               | 30.420,72 €         | 53.850,17 €        | 84.270,89 €         |
| Personal                        | 15.944,54 €         |                    | 15.944,54 €         |
| Tratamiento                     |                     | 1.205,13 €         | 1.205,13 €          |
| Analíticas                      | 10.679,77 €         |                    | 10.679,77 €         |
| Conservación de instalaciones   | 48.696,54 €         |                    | 48.696,54 €         |
| Vehículos                       | 2.569,02 €          |                    | 2.569,02 €          |
| Gastos administración y varios  | 2.356,09 €          |                    | 2.356,09 €          |
| <b>TOTAL GASTOS EXPLOTACIÓN</b> | <b>110.666,68 €</b> | <b>55.055,31 €</b> | <b>165.721,98 €</b> |

Sobre dichos gastos debemos incorporar el 16% correspondiente a los Gastos Generales y Beneficio Industrial de la empresa Concesionaria, siendo por tanto el importe total del coste de gestión del Servicio de:

| Descripción                             | Coste Fijo          | Coste Variable     | Total               |
|---|---------------------|--------------------|---------------------|
| Total gastos explotación                | 110.666,68 €        | 55.055,31 €        | 165.721,98 €        |
| Gastos generales y Beneficio Industrial | 17.706,67 €         | 8.808,85 €         | 26.515,52 €         |
| <b>COSTE DE GESTIÓN DEL SERVICIO</b>    | <b>128.373,35 €</b> | <b>63.864,16 €</b> | <b>192.237,50 €</b> |

## 6. AMORTIZACIÓN DE INVERSIONES

Al montante de inversiones realizadas hasta la fecha por la puesta en marcha de la explotación, y dado el lamentable estado de las instalaciones cuando Aigües de L'Horta comenzó la gestión, se han tenido que acondicionar las instalaciones para poder extraer el agua necesaria para abastecer a las tres poblaciones se han añadido recientemente dos nuevas actuaciones realizadas para incrementar las garantías de suministro a la población.

En el verano del año 2016 y debido a la situación de extrema sequía de la zona de abastecimiento se produjeron cortes de suministro nocturnos durante 10 días del mes de julio. En consideración a los residentes de esta urbanización por estas circunstancias sin precedentes el Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión celebrada el 4 de noviembre de 2016, acuerdo bonificar el 50% de la cuota de servicio del tercer trimestre.

Al mismo tiempo se aprobaron una serie de actuaciones en los pozos Horteta para incrementar las garantías de suministro frente a situaciones de sequia. Las actuaciones realizadas fueron:

- Desarrollo de los pozos Horteta I y II por importe de 47.301 €, y
- Reprofundización del pozo Horteta I, por importe de 39.478 €

| INVERSIÓN   | IMPORTE             | Valor Neto          | PLAZO AMORT. Meses | AMORTI. ANUAL      |
|---|---------------------|---------------------|--------------------|--------------------|
| Trabajos en captaciones                                 | 42.691,83 €         | 11.646,03 €         | 38                 | 3.677,69 €         |
| Pozos Horteta. Mejoras Captaciones                      | 54.254,00 €         | 27.922,73 €         | 38                 | 8.817,70 €         |
| Instalación Industrial dosificación hipoclorito         | 15.502,11 €         | 4.277,19 €          | 38                 | 1.350,69 €         |
| Adecuación instalaciones para el inicio de la actividad | 83.316,88 €         | 22.525,55 €         | 38                 | 7.113,33 €         |
| Aportación Monte Levante y Santo Domingo                | 72.130,49 €         | 18.153,24 €         | 38                 | 5.732,60 €         |
| Inversión en contadores de medición y abrazaderas       | 19.941,25 €         | 3.526,54 €          | 38                 | 1.113,65 €         |
| Nuevo bombeo de reserva                                 | 80.492,75 €         | 18.617,90 €         | 38                 | 5.879,34 €         |
| Desarrollo Pozos Horteta                                | 47.300,83 €         | 47.300,83 €         | 200                | 2.838,05 €         |
| Reprofundización Horteta I                              | 39.478,42 €         | 39.478,42 €         | 200                | 2.368,71 €         |
| Cuadro Electrico EBAP Cumbres                           | 17.990,00 €         | 17.990,00 €         | 96                 | 2.248,75 €         |
| <b>COSTE TOTAL INVERSIONES</b>                          | <b>473.098,56 €</b> | <b>211.438,43 €</b> |                    | <b>41.140,51 €</b> |

En función de los plazos de amortización de las inversiones y de la fecha de fin de concesión (año 2021) se obtienen las amortizaciones y el fondo de reversión anual.

A continuación se describen las diferentes inversiones:

#### ACCESOS Y EXTERIOR PARCELA

- Limpieza y retirada de enseres, arbustos en general de la parcela.
- Reforzado, falcado, cierre, pintado de la puerta de entrada a camino acceso a parcela pozos.
- Explanación de camino de acceso, extensión de machaca mezcla con gravoset, compactación.
- Canalización de desagüe en parcela para pozos, depósito y otras dependencias mediante tubería de polietileno de 200 mm con 4 arquetas de registro a acequia existente.
- Canalización subterránea para LMT con 2 tubos PVC de diámetro 160 mm entre C.T. Y cuadros eléctricos pozos.
- Adecuación y ensanche camino acceso a Caseta Estación Bombeo Cumbres y Nueva Caseta de Cloración, Cuadros eléctricos.

#### CASETA CENTRO TRANSFORMACIÓN

- Instalación del alumbrado en interior de la caseta del C.T.
- Instalación de 2 marco con rejilla en ventana caseta C.T.
- Instalación de seccionador general de línea de 400 Amperios para una de las dos líneas de E. Bombeo.
- Enlucido exterior de pared en diversas zonas de la caseta del C.T.

#### CASETA NUEVA DE CUADROS ELÉCTRICOS

- Ejecución de caseta nueva para alojamiento de cuadros eléctricos de E. Bombeo en zona seca de 2,4x4,5 m.
- Ventana en caseta de perfil aluminio de 0,8x0,6 m. con reja exterior.
- Canalización de alojamiento cableado eléctrico de 6 ml con rejilla tramex de protección.

- Seccionador manual general de entrada a instalación eléctrica en caseta.
- Instalación de alumbrado en interior de caseta.
- Suministro e instalación de Telemando para control de E. Bombeo y Depósito Cumbres en cuadro.
- Demolición de escalera de obra vieja acceso a caseta bombas y ejecución de forjado de 2,2x0,9 y cierre pared.
- Suministro e instalación de puerta metálica de 0,9x2,1 m acceso a caseta cuadros eléctricos.

#### CASETA DE BOMBAS A CUMBRES

- Suministro e instalación de escalera acceso metálica con barandilla con peldaños tramex.
- Instalación de puerta metálica de 1,85x0,9 m metálica. Marquesina sobre puerta.
- Escalera vertical de acceso a cubierta para maniobra desmontaje bombas, con registro, cerrojo interior y formación de acceso en obra en cubierta.
- Suministro e instalación de ventana en perfil de aluminio de dos hojas 1,5x1 m y reja exterior metálica.
- Desmontaje de electrobomba y colectores de acero de 5 CV inutilizada en interior caseta.
- Suministro e instalación de cubierta desmontable metálica formada por estructura de perfil, chapa y el anclaje correspondiente.
- Suministro e instalación de 2 puertas de aireación de 4 hojas cada una acceso a terraza metálicas de 3x1,6 m. y marquesina.
- Suministro e instalación de barandilla de seguridad en cubierta con tubo metálico y alojamiento de farola.
- Traslado de antena de la terraza a la cubierta superior e instalación de nueva antena del Telemando nuevo.
- Desmontaje y desinstalación de electrobomba vertical vieja inutilizada en arqueta toma.
- Sustitución de válvula de compuerta diámetro 200 mm PN 25 en impulsión B2.
- Instalación de Toma 2" en H.G. Con válvula esfera en impulsión B2.
- Instalación de sondas protección de B1 y B2 en campanas de aspiración.
- Saneamiento de cuadro eléctrico accionamiento de B1 y B2 con instalación de dos arrancadores, interruptor automático de 200 A marca Merlin Guerin, sustitución de

maniobra, instalación de alarma avisador marca Jandei, SAI de alimentación para falta suministro eléctrico.

- Desmontaje, montaje de 2 Electrobombas sumergibles de 100 C.V. Para reparación y ajuste eléctrico y mecánico desde la arqueta de alojamiento de las mismas.
- Reparación de válvula desagüe de fondo de la arqueta de toma de bombas, husillo y prensa.

#### CASETA DE CLORACIÓN NUEVA

- Demolición de caseta derruida y retiradas de escombros a vertedero.
- Ejecución de caseta de cloración en bloque de hormigón armado y cubierta en losa prefabricada de 4,5x5 m. Con ventanas de aireación y puerta metálica de doble hoja y rejilla.
- Instalación de desagüe en caseta, alumbrado e instalación eléctrica, colectores de dosificación, capacidad de almacenamiento de 2.000 l de hipoclorito sódico, bombas dosificadoras de 2 l/h. Almacenamiento de 2.000 litros de seguridad.
- Canalización doble de tubería polietileno 3/4" desde caseta cloración hasta depósito subterránea.

#### CASETA POZO HORTETA I

- Suministro e instalación de cubierta desmontable metálica formada por estructura de perfil, chapa y el anclaje correspondiente de 5x4 m.
- Reparación de puerta acceso con instalación de doble cerradura.
- Instalación de alumbrado interior en caseta de pozo y cuadros eléctricos de las bombas de pozo.
- Instalación de aparellaje eléctrico en maniobras de los cuadros de pozos que garanticen el funcionamiento.
- Canalización subterránea de cableado sondas de mando entre cuadros eléctricos pozos y depósito.
- Sustitución de un tramo de tubería de impulsión del pozo Horteta I en acero a la entrada al depósito en acero estirado ST 35.

## DEPÓSITO HORTETA

- Raspado y pintura exterior del depósito blanca.
- Reparación de 2 válvulas de desagüe del depósito, husillo y prensa.
- Instalación de 2 registros tapa de acceso a depósito en chapa de acero estriado y marcos en perfil normalizado.

## POZO HORTETA II

- Soldadura y encuadre de la puerta de acceso al vallado.
- Raspado y pintura general de tubería impulsión y elementos.
- Instalación de ventosa DN 80 mm y canalización de salida con tubería polietileno a la acequia.

## INVERSIÓN EN CONTADORES DE MEDICIÓN

Constituye la obra la sectorización de la red de distribución para la medición de agua en el abastecimiento. En el T.M. de Chiva se instalan un contador DN 150 y otro DN 100. Para el T.M. de Godelleta se instalan un contador DN 150, otro DN 100 y un tercero DN 20.

## INVERSIÓN POZOS HORTETA. MEJORAS CAPTACIONES

Instalación de una nueva electrobomba en Pozo Horteta II ajustada a curva de funcionamiento, nuevos conductores eléctricos UNE DNF 150 mm. Instalación de Idrolewel de medición de niveles estático y dinámico en continuo. Adecuación de la instalación de almacenamiento de hipoclorito según la APQ-6. Dotación de centralita y servicio de seguridad en las instalaciones.

## REPROFUNDIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS POZOS HORTETA

Para incrementar las garantías de suministro frente a eventuales sequías se han desarrollado ambos pozos para mejorar su transmisividad, reducir incrustaciones y mejorar su caudal específico, y al mismo tiempo se ha reprofundizado el pozo Horteta I a la misma profundidad que Horteta II.

## 7. COSTE TOTAL DEL SERVICIO

| Descripción                       | Coste Fijo          | Coste Variable     | Total               |
|-----------------------------------|---------------------|--------------------|---------------------|
| Costes Explotación                | 128.373,35 €        | 63.864,16 €        | 192.237,50 €        |
| Amortizaciones nuevas inversiones | 41.140,51 €         |                    | 41.140,51 €         |
| Fondo reversión                   |                     |                    |                     |
| Insolvencias                      | 3.552,60 €          |                    | 3.552,60 €          |
| <b>TOTAL GASTOS DEL SERVICIO</b>  | <b>173.066,46 €</b> | <b>63.864,16 €</b> | <b>236.930,61 €</b> |
| % Costes                          | 73,0%               | 27,0%              | 100,0%              |

## 8. PROVISIÓN POR INSOLVENCIAS

En atención al volumen de impagados que se genera en ésta actividad económica, obliga a ser considerada en el cálculo de la tarifa para evitar conclusiones engañosas sobre la capacidad de generación de ingresos.

Prevedemos dentro del capítulo de insolvencias, una cantidad por este concepto calculada a partir del 1,5% sobre la facturación prevista de la explotación cifrada en:

| Ingresos     | Volumen de fallidos | Importe insolvencias |
|--------------|---------------------|----------------------|
| 236.839,83 € | 1,5%                | 3.552,60 €           |

Por tanto, el **COSTE TOTAL DEL SERVICIO** asciende a **236.930,61 €**.



## 9. CÁLCULO DE LA TARIFA

Una vez cuantificado el coste total del Servicio, se determinan los precios que deberán aplicarse a los abonados a fin de conseguir los ingresos necesarios que aseguren el equilibrio financiero del Servicio.

Para el año 2018, se propone mantener la tarifa binomia que se compone de una cuota fija, en función de los abonados del Servicio, y de una cuota variable, en función de los m<sup>3</sup> previstos facturar.

Se pretende para equilibrar más el servicio frente a variaciones importantes del consumo acercar la distribución de ingresos entre fijos y variables a la distribución de costes, por lo que se penaliza la cuota de servicio y bonifica la cuota de consumo.

### 9.1. DETERMINACIÓN DE LA CUOTA FIJA

La facturación que se obtendrá por Cuota fija, en base al número de abonados, será:

|              | Nº DE<br>ABONADOS | CUOTA PROPUESTA<br>(€/mes) | INGRESOS<br>FACTURACIÓN |
|--------------|-------------------|----------------------------|-------------------------|
| Torrent      | 649               | 5,76                       | 44.858,88 €             |
| Buenavista   | 68                | 5,76                       | 4.700,16 €              |
| Godelleta    | 91                | 5,76                       | 6.289,92 €              |
| Chiva        | 1.338             | 5,76                       | 92.482,56 €             |
| <b>TOTAL</b> | <b>2.146</b>      | <b>5,76</b>                | <b>148.331,52 €</b>     |

### 9.2. DETERMINACIÓN DE LA CUOTA VARIABLE

Partiendo del volumen de agua facturable por el consumo, con la referencia actual del agua registrada en los períodos trimestrales, y aplicando la tarifa propuesta, se obtiene:

| BLOQUES      | CUOTA PROPUESTA<br>(€/m3) | M <sup>3</sup> FACTURABLES | INGRESOS<br>FACTURACIÓN |
|--------------|---------------------------|----------------------------|-------------------------|
| Bloque único | 0,1835                    | 481.581                    | 88.370,07 €             |
| <b>TOTAL</b> |                           | <b>481.581</b>             | <b>88.370,07 €</b>      |

### 9.3. RESUMEN DE LOS INGRESOS PREVISTOS

| DESCRIPCIÓN                 | CUOTAS<br>FIJAS     | CUOTAS<br>VARIABLES | TOTAL               |
|-----------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| Facturación por C. Servicio | 148.331,52 €        |                     | 148.331,52 €        |
| Facturación por C. Consumo  |                     | 88.370,07 €         | 88.370,07 €         |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>       | <b>148.331,52 €</b> | <b>88.370,07 €</b>  | <b>236.701,59 €</b> |
| % ingresos                  | 62,7%               | 37,3%               | 100,0%              |

Dicha cantidad se aproxima al coste del servicio calculado para el año 2018 y que asciende a la cantidad de **236.701,59 €**, arrojando un déficit previsto de -229,02 €.

### 10. TARIFA PROPUESTA

| TARIFA BINOMIA 2018 |                   |
|---------------------|-------------------|
| Cuota Fija          | 5,76 Eur/abo./mes |
| Cuota Variable      | 0,1835 Eur/m3     |

### 11. TARIFA VIGENTE

| TARIFA BINOMIA |                   |
|----------------|-------------------|
| Cuota Fija     | 2,73 Eur/abo./mes |
| Cuota Variable | 0,2873 Eur/m3     |

## 12. APLICACIÓN DE LA TARIFA

Se solicita entre en vigor la presente tarifa propuesta inmediatamente después de su aprobación.

En Torrent, en la fecha de la firma electrónica del documento

El Director Gerente de Aigües de l'Horta

21445804Y  
SALVADOR  
ANTONIO

SANTAMARIA (R:  
A96523329)

Firmado digitalmente por:  
21445804Y SALVADOR ANTONIO  
SANTAMARIA (R: A96523329)  
DN: CN = 21445804Y SALVADOR  
ANTONIO SANTAMARIA (R:  
A96523329) C = ES O = EMPRESA  
MIXTA AIGÜES DE L'HORTA, SA  
Fecha: 2018.01.11 11:19:28 +01'00'